

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GONDI S.A.  
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017**

En Montecristi, a los 20 días del mes marzo del 2017, siendo las 08:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González-Artigas Loor, en calidad de Apoderado General; y, el Sr. Jaime Ramón González Polanco, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta su titular Sr. Carlos González-Artigas Díaz y actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Carlos Alberto Villacis Guzmán, Gerente General de Gondi S.A.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario Ad –Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

| <b>ACCIONISTAS</b>                      | <b>ACCIONES</b>  | <b>CAPITAL ACTUAL</b>    |
|---|------------------|--------------------------|
| HOLDING LA FABRIL S.A.<br>HOLDINGFABRIL | 2,042,473        | US\$ 2,042,473.00        |
| Jaime Ramón González Polanco            | 1                | US\$1.00                 |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>2,042,474</b> | <b>US\$ 2,042,474.00</b> |

El Secretario Ad-Hoc informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

5. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico.
6. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.
7. Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto.

El señor Carlos Villacis Guzmán, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2016. Acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario y el de la Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2016.
3. Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2016.
4. Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.
5. Sobre el destino de los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico, la Compañía ha generado una pérdida, por lo cual solicitan al Gerente General disponga que se efectúen los registros contables necesarios para que dichos valores se registren como parte de los resultados acumulados de años anteriores.
6. Conceder a la administración de la compañía la potestad de designar a la firma de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10H00 horas y firman todos los presentes.

*f)* HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González-Artigas Loor, en su calidad de Apoderado General; el Sr. Jaime Ramón González Polanco, por sus propios y personales derechos; y, el Presidente de la compañía, señor Carlos Gonzáles Artigas- Díaz.

**CERTIFICO.-** Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.



**CARLOS ALBERTO VILLACIS GUZMAN  
SECRETARIO AD-HOC**